

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BRIGES S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL DIA 01 DE ABRIL DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a un día del mes de abril del año dos mil veinte siendo las diez horas, en la oficina de la compañía **BRIGES S.A.**, ubicada las Calles Coronel 2207 y Cañar, se reúnen los siguientes accionistas: **SANDRA MARÍA ISAIAS BEHR** propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y ha pagado el cien por ciento del valor de cada una de ellas y, **ALDO AGOSTINO MAINO AUZ** propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y ha pagado el cien por ciento del valor de cada una de ellas.

Se deja expresa constancia de que todas y cada una de las acciones se encuentran a la presente fecha, íntegramente suscrita y pagadas. Los accionistas concurrentes expresan, que libre y voluntariamente han acudido al domicilio principal de la compañía **BRIGES S.A.**, y manifiestan su intención de instalar la Junta General Ordinaria de Accionistas estando presente el 100% del capital de la compañía, se declara instalada la junta, y, se designa para que presida la Junta al Señor Aldo Agostino Maino Auz, y actúa como Secretaria ADH-HOC de la misma a la Señora Sandra María Isaias Behr. El presidente ADH-HOC de la junta dispone a la Secretaria que se elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentran reunido el 100% del capital social de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en ochocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; hecho lo cual ordena, se dé inicio a la sesión y se trate el único punto del orden del día que tal efecto se pone a consideración de la Junta.

**PRIMER Y ÚNICO PUNTO:** Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía **BRIGES S.A.** a diciembre 31 del 2019.

El Presidente ADH-HOC de esta Junta hace uso de la palabra y pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del Ejercicio Económico del año 2019, para lo cual se ha tomado en consideración lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta por unanimidad resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía BRIGES S.A. a diciembre 31 del 2019

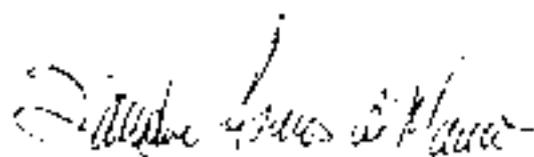
La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representa.
- b. Copia certificada del Acta por la Secretaria ADH HOC de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ADH-HOC de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura a la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión, firmando para constancia los accionistas.

E.) Aldo Agostino Maino Arza, Accionista y Presidente ADH-HOC de la Junta; F.) Sandra María Isajas Behr, Accionista y Secretaria ADH-HOC de la Junta.

**CERTIFICO:** Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el libro de actas de juntas al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, uno de abril del año dos mil veinte.-



Sandra María Isajas Behr  
Accionista y Secretaria ADH-HOC de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL  
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BRIGES S.A.,  
CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL DÍA 01 DE ABRIL DEL 2020**

<b><u>ACCIONISTAS</u></b>	<b><u>NÚMERO DE ACCIONES</u></b>
Aldo Agostino Maino Auz	400 acciones
Sandra María Isaias Behr	400 acciones